IDENTIFICACIÓN			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
DOCENTE: María Eugenia Mazo Castaño		**NÚCLEO DE FORMACIÓN**: Técnico-Científico	
CLEI: 4	**GRUPOS: 3,4,5,6,7**	**PERIODO:1**	**CLASES:** SEMANA: 1
NÚMERO DE SESIONES: 1	**FECHA DE INICIO:** Enero:22 de 2022	**FECHA DE FINALIZACIÓN:** ENERO:28 DE 2022	

PROPÓSITO:
Dar la bienvenida a este nuevo año escolar a los estudiantes del CLEI: 4 Institución educativa Héctor Abad Gómez promover y fomentar actividades inclusivas y participativas que generen un mayor acercamiento de cada estudiante del CLEI 4

ACTIVIDAD 1 – INDAGACIÓN.

¡QUERIDO ESTUDIANTE! - BIENVENIDO!!!
Sabemos que el 2022 está lleno de expectativas para ti estudiante de CLEI 4 es el año que todos esperábamos, por lo menos en su comienzo, también sabemos que es un año en el cual estás cada vez más cerca de cumplir tus objetivos. Por eso queremos invitarte a tener la mejor actitud, esa que es un aspecto fundamental a la hora de estudiar, llénate de positivismo y tendrás mejores ideas, inspira al resto de compañeros, recuerda que el compromiso es fundamental.
¡Tú eres integrante de la comunidad ABADISTA y todos esperamos lo mejor de ti!
Otro aspecto que no puedes olvidar es la constancia, este es otro de los rasgos fundamentales que te deben de caracterizar en este 2022 escolar, asegúrate de cuidarte, de cuidar a los tuyos y te aseguramos que todos vamos a salir victoriosos de esta situación.

ACTIVIDAD 2: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TEMÁTICA
(leer con atención)

¿Por qué tenemos el nombre de la I. E. Héctor Abad Gómez?
Las dinámicas de la institución Educativa Héctor Abad Gómez giran en torno a la vida y obra de quien le dará nombre y prestigio a este escenario de formación:
Héctor Abad Gómez. Hombre ilustre que contaba con la terquedad y la constancia de aquellos a quienes la naturaleza hace seres excepcionales. Pero contaba, sobre todo, con un don de

humanidad, un profesionalismo y generosidad como médico salubrista, y una capacidad mental e intelectual de tan largo alcance, que lo hicieron, a la vez, casi imprescindible para una sociedad activa como la nuestra, falta de corazones líderes y honestos, y por desgracia, blanco de la más burda intolerancia; la que lo asesina inútilmente, ideas y palabras arraigadas en la sabiduría y en la libertad, como en el caso de Héctor Abad Gómez, son inmunes a las balas.
Siendo esta la filosofía de vida del Doctor Héctor Abad, la institución desde el Manual de convivencia se posiciona bajo una normatividad que forma estudiantes desde los principios y valores Abadistas; generando procesos de inclusión y defensa de sus derechos.
Lee detenidamente para identificar algunos de tus derechos y deberes:

ADQUISICIÓN DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE

Art. 25. Se adquiere la calidad de estudiante de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ cuando:

- ✓ Se renueva la matrícula cada año, a través de lo cual se manifiesta la aceptación de la filosofía institucional, los componentes del PEI y la normatividad educativa vigente

CAPITULO II: DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- ✓ Desarrollar su autonomía, es decir; contar con posibilidades de auto determinarse.
- ✓ Recibir información oportuna, completa y veraz sobre los diferentes acontecimientos de la vida institucional.
- ✓ Participar de actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y demás programadas por la Institución.
- ✓ Conocer de forma oportuna los resultados académicos; recibir orientaciones para mejorar su rendimiento y a ser atendido(a) en sus reclamos, en caso de inconformidad con el resultado académico.
- ✓ Ser escuchado(a), disponer de espacios de diálogo y concertación o de un debido proceso al momento de resolver conflictos.
- ✓ Presentar evaluaciones y actividades desarrolladas durante sus ausencias, previamente
- ✓ justificadas.
- ✓ Ser atendido(a) y orientado(a) en forma respetuosa y oportuna por el personal que conforma la Institución Educativa.

CAPÍTULO VII: DEBERES DEL ESTUDIANTE

Art. 50. Son algunos deberes de la y el estudiante de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez los siguientes

- ✓ Dar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Ejercitar el conducto regular frente a los problemas, inquietudes y reclamos que se susciten en la Institución Educativa.
- ✓ Analizar los informes recibidos de la Institución y realizar acciones con miras a mejorar el proceso formativo y académico.
- ✓ Presentar oportunamente y con los respectivos respaldos, la justificación de las ausencias, llegadas tarde o uso del uniforme por fuera de los parámetros establecidos en las normas de la Institución Educativa. Esta justificación deberá portar la firma del padre, madre o acudiente.
- ✓ Participar de las diferentes actividades programadas en la Institución
- ✓ Acatar las orientaciones recibidas de los y las profesoras y directivos(as) de la institución que se relacionen con la formación integral.
- ✓ Cumplir con los horarios establecidos para las diferentes actividades programadas en la institución educativa.

NUESTROS VALORES ABADISTAS

1. LA TOLERANCIA: se refiere a aceptar a las personas como son, en sus ideas y forma de ser; al tiempo que respetar la ética acordada y la normativa aplicable. Este valor empieza por cada uno, pues no puede pedirse a los otras/as lo que no se está en disposición de dar.
2. LA RESPONSABILIDAD: antes de tomar una decisión debe pensarse en sus consecuencias. Hay que asumir los errores y equivocaciones con sentido constructivo y cumplir con nuestro deber más allá del mínimo exigible.
3. LA COMUNICACIÓN: el respeto, la veracidad y la transparencia serán las características del diálogo con las personas e instituciones. Debemos dar explicaciones y responder a cuantas críticas y demandas de buena fe se nos presenten.
4. EL AMOR: es el valor fundamental e imprescindible para la realización de nuestra vida y el eje fundamental de cada individuo, por ello es necesario cumplir con las propias responsabilidades con pasión, compromiso y empatía, ya que todo nuestro trabajo sólo se justifica y está Institución Educativa hacia el bienestar del ser humano.
5. LA INTEGRIDAD: es la congruencia en nuestro ser, actuar, sentir y pensar respetando nuestros valores a pesar de las propias limitaciones y orientarnos siempre hacia el cumplimiento de nuestra misión.
6. LA JUSTICIA: consiste en proporcionar los servicios que son de nuestra responsabilidad, sin distinción alguna en razón de género, credo, condición social, características étnicas, condición económica o social, afiliación política u otra, y no responder a intereses internos o externos que no correspondan a nuestra normativa.
7. LA HONESTIDAD: hace referencia a actuar con la verdad, reconociendo nuestras capacidades, conocimientos y aptitudes; pero también nuestros límites, para superarlos, ya sean personales o institucionales.
8. EL RESPETO: Valor esencial en las relaciones interpersonales. Es aprender a vivir y es convivir en el universo de las diferencias del otro.
9. PAZ: Se puede considerar como un estado de justicia y solidaridad, donde se hace todo lo posible por construir un mundo mejor.

CAPÍTULO IV
EL CONDUCTO REGULAR

Art. 77. En caso de que se presenten conflictos de orden académico (evaluaciones, calificaciones, entre otros), el conducto regular para su solución es el siguiente:
1. Diálogo del estudiante con el educador titular del área y/o asignatura y con el docente que haya estado presente en el momento de cometer la falta.
2. Diálogo del estudiante con el orientador de Grupo.
3. Diálogo del estudiante con el Coordinador de Jornada.
4. Diálogo del estudiante con el Director de Grupo, Coordinador de Jornada, y padre de familia.
5. Diálogo del estudiante con el Rector
6. Remitir el caso por escrito al Consejo Académico.
7. Remitir el caso por escrito al Consejo Directivo**.**

Art. 78. En caso de que se presenten conflictos de orden Comportamental, el conducto regular para su
solución es el siguiente:
1. Dialogo entre pares, incluso puede intervenir el Mediador Escolar
2. Diálogo del estudiante con el docente que evidencia la falta

3. Diálogo del estudiante con el orientador de Grupo
4. Diálogo del estudiante con el Coordinador de Jornada
5. Diálogo del estudiante con el Rector
6. Remitir el caso por escrito al Consejo Directivo

ACTIVIDAD 3: APLICACIÓN Y EVALUACIÓN

3.1: En la siguiente sopa de letras diviértete buscando los Valores Abadistas y escribe su significado

A	U	D	R	E	S	P	E	T	O	N	R	I
L	O	I	I	N	C	L	U	S	I	Ó	N	N
S	O	U	M	P	C	R	S	I	N	O	Ó	A
C	E	I	D	T	A	A	R	Ó	P	I	I	A
V	G	C	D	I	H	A	I	R	C	C	D	R
O	D	A	Ó	C	V	C	T	C	N	A	I	D
A	N	I	U	N	A	E	E	A	T	L	A	N
N	A	C	A	C	N	T	R	S	S	D	A	A
L	S	M	U	I	O	E	I	S	L	S	U	H
E	A	D	E	R	L	M	A	A	I	A	S	T
O	E	I	P	O	A	D	U	I	Q	D	O	Ó
L	A	M	T	A	P	G	I	A	I	M	A	S
C	L	E	D	A	I	S	E	I	R	N	N	D

Palabras a encontrar:

TOLERANCIA	IGUALDAD	DIVERSIDAD
RESPETO	AMISTAD	PROTECCIÓN
INCLUSIÓN	ESCUCHA	EDUCACIÓN

3.2: De los valores anteriores selecciona tres valores Abadistas y elabora un poema, una canción, una cartelera, un crucigrama, o un acróstico.

3.3: Luego de la lectura de los deberes que tienes como estudiante del Héctor Abad Gómez, selecciona tres deberes, en los cuales tendrás mayor responsabilidad y dedicación en este primer periodo. Explica ¿por qué?

3.4: Realiza una mini cartelera alusiva a la responsabilidad y compromiso para el 2022 que asumes como estudiante Institución Educativa Héctor Abad Gómez.

ACTIVIDAD 4
DIAGNÓSTICO: NÚCLEO TÉCNICO CIENTÍFICO.

PROPÓSITO: Conocer la capacidad de los, las estudiantes del CLEI 4 para relacionar nociones y conceptos provenientes de contextos propios de la ciencia y de otras áreas del conocimiento, poniendo en ejercicio una adecuada comprensión lectora

4:1. Lee detenidamente y luego responde en tu cuaderno. (sustenta tu respuesta con tus propias palabras)

¿Revisas tu smartphone cada cinco minutos? ¿Has sentido vibraciones fantasmas? ¿Te llevas tu celular a la mesa e incluso hasta al baño? Si es así, seguramente perteneces a los millones de personas que padecen «nomofobia».
El término surgió como abreviatura de no-mobile-phone-phobia durante un estudio realizado por la empresa inglesa de investigación demoscópica You Gov, para señalar la ansiedad y angustia que produce el estar sin celular.
Si bien la denominación «fobia» podría ser incorrecta, un estudio conducido por el psicólogo Richard Balding de la Universidad de Worcester en Reino Unido, reveló que, efectivamente, el uso constante de estos aparatos aumenta los niveles de estrés, lo que a su vez incrementa los comportamientos compulsivos como el buscar incesantemen te nuevas alertas, mensajes y actualizaciones.
Durante el experimento, se les aplicó un cuestionario y una prueba psicosomática de estrés a 100 participantes, entre ellos estudiantes universitarios y empleados de diversas categorías y ocupaciones. Se confirmó la existencia de un círculo vicioso: si bien las personas adquirían el smartphone para manejar su carga de trabajo, una vez que el aparato extendía virtualmente su vida social, la angustia y el estrés se disparaban.

La inhabilidad de apagar el celular, el tenerlo siempre a la mano, el asegurarse de que nunca se acabe la batería y el miedo a perder la señal son algunos síntomas de quienes sufren altos niveles de estrés.
En México, existen más de 190 millones de smartphones: el 72% de los usuarios no salen de su casa sin su celular, según un informe realizado por Google, la consultora IPSOS y Mobile Marketing Association.

4.2 ¿Cuál es el tema central del texto?
A) La preocupante proliferación de smartphones en México.
B) La nomofobia o estrés ocasionado por el uso de celular.
C) El estrés asociado al uso compulsivo de tecnología digital.
D) La sensación de vibraciones fantasmas en el smartphone.
E) El uso necesario de teléfonos inteligentes en la actualidad.

4.3. Determine la idea principal del texto.

A) El 72% de individuos jamás olvida salir sin teléfono celular en México.
B) Quienes usan smartphones buscan que este registre nuevos mensajes.
C) El nombre nomofobia surgió abreviando la frase no-mobile-phone-phobia.
D) Los jóvenes son incapaces de dejar inactivos sus teléfonos celulares.
E) La nomofobia es el estrés ocasionado por el uso compulsivo del celular.

4.4 En el texto, la palabra DISPARAR implica el desarrollo de un proceso
A) Gradual.
B) Armónico.
C) Acelerado.
D) Cáustico**.**
E) Complejo.

4.5 La palabra INHABILIDAD connota
A) Defecto.
B) Desmesura.
C) Destreza.
D) Impericia.
E) Torpeza**.**

4.6 Resulta incompatible con la información textual afirmar que los individuos nomofóbicos
A) Incrementan sus niveles de estrés debido al uso compulsivo de sus celulares.
B) Buscan de manera incesante nuevas actualizaciones en sus teléfonos móvile
C) Acusan cierto temor ante una posible descarga del celular y la pérdida de señal.
D) Pueden sentir subjetivamente que el teléfono celular se encuentra vibrando.
E) Son completamente independientes y desinteresados de la aceptación social.

4.7 Es incongruente con lo señalado en el texto sostener que el público usado como objeto del experimento
A) Constituía una población que realizaba las mismas actividades.
B) Pasó por una prueba psicosomática y la resolución de un test.
C) Estaba conformado parcialmente por estudiantes universitarios.
D) Hizo posible la confirmación de que ocurría un círculo vicioso.
E) Contaba, en parte, con la participación de empleados diversos.

4.8 Respecto de las personas que padecen nomofobia, se puede colegir que
A) Ascienden a la alarmante e inopinada cifra de 190 millones solamente en México.
B) Llegan al extremo de perder sus empleos por la elevada atención a los mensajes.
C) Toman medidas muy seguras de prevención para evitar el elevado estrés y miedo.
D) Podrían evitar el incremento del estrés si usarán el celular solo para organizarse.
E) La vida social los lleva inexorablemente a comprar smartphones más sofisticados.

FUENTES DE CONSULTA

Manual para la convivencia – I.E. Héctor Abad Gómez https://modulo.master2000.net/recursos/uploads/98/mper_62130_mper_arch_24698_MANUAL_PARA_LA_CONVIVENCIA_ESCOLAR_1_ACTUALIZADO.pdf

https://razonamiento-verbal1.blogspot.com/2014/04/ejercicios-de-comprension-lectora-para.html